

“DIÁLOGO LATINO 2009”

REGLAMENTO GENERAL DEL CONCURSO

Artículo 1 : Presentación del concurso

La Unión Latina, a través de su Dirección de Promoción y Enseñanza de las Lenguas, organiza la X Edición del Concurso “Diálogo Latino” en 2009 con ocasión de la *Semaine de la Francophonie* y de las actividades previstas para la conmemoración del Día Internacional de la Latinidad (15 de mayo).

El objetivo de este concurso, organizado para jóvenes estudiantes, es promover en forma lúdica el aprendizaje de las lenguas latinas y sensibilizarlos con el parentesco que las une.

Artículo 2º: Ámbito

En la presente edición del concurso participan simultáneamente, además de ESPAÑA los siguientes Estados miembros de la Unión Latina: ANGOLA, BOLIVIA, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, ECUADOR, FRANCIA, ITALIA, PARAGUAY, PORTUGAL, REPÚBLICA MOLDOVA, RUMANÍA, URUGUAY y VENEZUELA, adaptándose en cada país a las circunstancias locales. En España lo convoca, pues, la representación de Unión Latina en este país.

Artículo 3: Candidatos

Podrán participar en este Concurso alumnos de Educación Secundaria residentes en España desde el 1 de marzo de 2009 y que tengan de 16 a 19 años cumplidos en el momento de la presentación de las candidaturas.

Artículo 4: Calendario y organización

Las pruebas deberán ser presentadas en el período comprendido entre **el 15 de mayo (Día Internacional de la Latinidad) y el 20 de junio de 2009.**

Las pruebas deberán remitirse por correo postal a la dirección:

**UNIÓN LATINA
“CONCURSO DIÁLOGO LATINO 2009”
Apartado de Correos 36287
28020 Madrid**

También podrán presentarse por correo electrónico dirigido a la dirección:

E-mail: ulatinaes@unionlatina.e.telefonica.net

Artículo 5: Presentación de las pruebas

Junto con las pruebas, deberá presentarse el modelo de instancia que se acompaña como ANEXO I debidamente rellenado por el candidato y avalado por el profesor del Centro que garantice la autenticidad de las pruebas realizadas por el alumno.

Artículo 6: Pruebas

Los concursantes que participen deberán realizar las siguientes cuatro pruebas que figuran en la convocatoria como ANEXO II.

Prueba 1ª: Asociación de palabras

El concursante deberá asociar, a las diez palabras clave escritas en seis lenguas diferentes, otras tres palabras escritas en el mismo idioma y que expresen ideas equivalentes o asociadas.

Prueba 2ª: Traducción

El concursante deberá traducir seis oraciones: tres en su lengua materna y tres en una lengua extranjera latina que conozca.

Prueba 3ª: Un poco de cultura general

El concursante deberá elegir la/las respuesta/s correcta/s.

Prueba 4ª: Comprensión de texto

El concursante deberá, tras leer el texto propuesto, responder a las preguntas formuladas.

Artículo 7: Realización de las pruebas

Las pruebas podrán realizarse individualmente o por clases completas. En todo caso, requerirán la conformidad del profesor que acredite que el alumno ha realizado las pruebas de forma individual.

Artículo 8: Lenguas del concurso

El concurso se realiza en las seis lenguas oficiales de Unión Latina, esto es: catalán, español, francés, italiano, portugués y rumano.

Artículo 9: Evaluación de las pruebas

La evaluación y calificación de las pruebas se efectuará por un Jurado nacional integrado por, como mínimo, cuatro personas designadas por la Unión Latina.

Artículo 10: Calificación de las pruebas

El jurado podrá conceder hasta 200 puntos a cada participante utilizando, para ello, el siguiente baremo:

Prueba 1ª:

1 punto por cada palabra correcta
(o sea **30 puntos** por las 30 palabras)

Prueba 2ª:

5 puntos por cada oración correctamente traducida
(o sea **30 puntos** por las 6 oraciones)

Prueba 3ª:

5 punto por cada respuesta correcta
(o sea **40 puntos** por las 8 respuestas correctas)

Prueba 4ª:

Nota en base a **100 puntos**:

Artículo 11 : Notificación del Premio

El Jurado adoptará su decisión **antes del 25 de junio de 2009** y la notificará únicamente a los tres ganadores.

Artículo 12: Premios

Se concederá un Primer Premio consistente en un Diploma acreditativo y la suma de 400 euros.

Se concederán un Segundo y Tercer Premio consistentes en un Diploma acreditativo, un Lote de libros y Material didáctico.

Artículo 13: Entrega del Premio

La entrega del Premio se efectuará en el Centro educativo en el que curse sus estudios el concursante ganador del Primer Premio en fecha a convenir con él.

Artículo 14: Desacuerdo

El hecho de participar en este concurso implica la aceptación del reglamento. Cualquier desacuerdo que surgiese respecto a su interpretación o a un problema no previsto en este reglamento será resuelto por los organizadores que podrán tomar la decisión que corresponda al respecto.